

ASUNTO: *DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS*

FECHA: *31 DE MARZO DE 2023*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Representante Legal de Construcciones El Cóndor S.A., se permite informar que, en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que tuvo lugar el día de hoy bajo la modalidad no presencial, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Se aprobaron los Estados Financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2022, junto con su dictamen, sus anexos y demás documentos exigidos legalmente.
2. Se aprobó el Informe de Gestión y Sostenibilidad, disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3M3TxCN>
3. Se aprobó el Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Se aprobó la reforma parcial de los Estatutos Sociales, artículos 41, 42, 43 (párrafo tercero), 44 (literal f), 45 (numeral 48), 51 (párrafo segundo), y 55.
5. Se aprobó la Reforma al Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas.
6. Se aprobó el Proyecto de Segregación y sus respectivos anexos, condicionado a la obtención de las autorizaciones requeridas, entre ellas, la aprobación de la Segregación que sea obtenida de los acreedores bajo la Deuda Estructurada Bancolombia y Davivienda y la Deuda Machinery Corporation of America INC. en los términos requeridos en los documentos de crédito correspondientes.
7. Se aprobó la apropiación de la suma de COP\$1.370.000.000, para que la sociedad se vincule con iniciativas de responsabilidad social, que podrán ser desarrolladas directamente o mediante el aporte de recursos a entidades sin ánimo de lucro o entidades no contribuyentes del impuesto de renta. Estos recursos computarán como gasto de la Sociedad en el año 2023, en la medida que se vayan ejecutando.

